



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 16 de agosto de 2019
SDM-SC- 182083/2019

Señor(a):
OSCAR ALEJANDRO DE DIOS ACOSTA
CARRERA 5 BIS No 12-66 SUR
BARRIO SANTA ANA
TEL: 3114931775
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Destacado	X	No Se da Número
	Leandro Morales	Revisado		No Registrado
	Overseer	Comité		No Continúa
	No Resolvió	Procedimiento		Aprobado Claramente
Fecha:	12 SEP 2019	Fecha:		
Nombre del solicitante		Nombre del denunciado		
C.C.		C.C.		
Centro de Origen		Centro de Destino		
Observaciones	MOTORIZADO			
	hay 12-5750			
	Y 12-64 SW pasaa 12-7850V			

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-200442/2019

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No. **11001000000021480366 del 24 de noviembre de 2018** Se le informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

Op. Patricia Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
— PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Unifer Sanchez B— Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

Remitente	Destinatario
Remite: Juan Barón C.C. 904240000 91 02500000 Dirección: Carrera 5 Bis No 12-66 Sur Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 11001100 Fecha de Emisión: 14/08/2019 17:29:37	Remite: Oscar Acosta C.C. 904240000 91 02500000 Dirección: Carrera 5 Bis No 12-66 Sur Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 11001100 Fecha de Emisión: 14/08/2019 17:29:37

- 35

www.movilidadbogota.gov.co
Info: 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14159

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-200442/ OSCAR ALEJANDRO DE DIOS ACOSTA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-182083 d el 16 DE AGOSTO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-200442.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS